

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Noviembre a 22 de Noviembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Noviembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de Ciegos Domingo Oyarcedel Veras, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Diciembre del año 2024
- Horario : inicio 15°° hrs término 18°° hrs
- Lugar y dirección : Thomson #114

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación de Ciegos Domingo Oyarcedel Veras

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Nancy del Rosario Oyarcedel Veras</u>	[Redacted]	<u>Nancy Oyarcedel V.</u>
2	<u>Hernán Leónel Junior Oyarcedel Veras</u>	[Redacted]	<u>Hernán</u>
3	<u>Gloria Mercedes Loyola Santos</u>	[Redacted]	<u>[Signature]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl